SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, solicitud de copia auténticas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023

Katherine Gómez Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD AUTO Nº 1764

Santiago de Cali, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN

CAUSANTES: MARIA LASTENIA QUINTERO DE HENAO - HORACIO HENAO

GOMEZ

RADICACIÓN NO. 76001-31-10-006-2008-00002-00

En escrito que antecede la señora Michelle Liliana Centeno Henao, solicita copia autentica del trabajo de partición y de la Sentencia, las cuales serán entregadas al peticionario una vez en firme este proveído, en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Piso 17.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

EXPEDIR a costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWIO CORTES